



Diputados descartan conflicto entre México y Perú: "Solo se enfrían las relaciones por un momento"

En la Cámara de Diputados minimizaron la declaración en Perú como persona non grata" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, aseguró que no habrá consecuencias entre México y Perú por dicha declaración hecha que el Pleno del congreso peruano ni por sus declaraciones sobre asuntos internos de dicho país.



"El Presidente ha hecho comentarios en términos del golpe de Estado en Perú contra el anterior presidente (Pedro Castillo), y si ese ha sido el motivo para que el Congreso de ese país lo haya declarado 'persona non grata', es presión de una fuerza política que hoy gobierna Perú, y se toma como tal", indicó.

Femat Bañuelos comentó que ha sido una situación tensa, ya que México siempre ha peleado por el respeto a los derechos humanos, a las democracias, y el golpe de Estado en Perú "hoy es un tema que ese país tiene que resolver".

"Simplemente se enfrían las relaciones por un momento con Perú, pero no pasa a mayores. Es una coyuntura que hay que vivir, como ha pasado en otras circunstancias", expresó.

Femat Bañuelos comentó que en el caso de las Cámaras de Diputados y Senadores "se mantienen tranquilos, con los Grupos de Amistad, las relaciones interparlamentarias, por lo que descartó que pase de ahí.

"No afecta la relación entre poderes legislativos", sostuvo y dijo que no le darán la espalda al Grupo de Amistad de Perú, porque es plural y, en ese sentido, habrá grupos parlamentarios que puedan estar de acuerdo o no.

Al ser cuestionado sobre que la doctrina Estrada señala que México no debe de intervenir en asuntos internos de otros países, el diputado petista comentó que dichas declaraciones fueron hechas por el titular de uno de los Poderes, no del país.